



SESION ORDINARIA, 15 de noviembre 2018

MEDIA HORA PREVIA

Edil Departamental Pablo Núñez; se refiere dos recientes conmemoraciones el pasado 12 de noviembre, relacionadas al aniversario del fallecimiento de Manuel Oribe y el día del militante Nacionalista; y se refiere en general a todos los militantes de todos los Partidos, destacando que su Partido lo realiza con alegría, libertad y valores republicanos, y saluda en especial, a todos los militantes de su Lista 430.

Suplente de Edil Giovana Falletti; hace referencia a la falta de respeto total ya instalada en nuestra sociedad, hacia personas e instituciones, escuchándolas y viéndolas en las redes sociales y en los programas periodísticos, haciendo énfasis en el ejemplo que le dejaremos a nuestro niños y jóvenes, manifestando además que estas actitudes solo conducen a fomentar altos niveles de violencia y, por otra parte, los mismos periodistas y comunicadores se preguntan “¿qué nos pasa en nuestra sociedad?”, como si no fueran responsables en parte, de esta situación.

En otro orden, refiere con asombro y tristeza a una criminal y cobarde golpiza a una persona *trans* en la ciudad de Salto. Entre gritos y epítetos de mal gusto, se referían a la aprobación de la ley integral para personas trans N° 19.684 votada en el Parlamento. Agrega además que esta ley en su Art. 7° establece que las personas nacidas al 31/12/75 que demuestren que fueron víctimas de violencia institucional o privadas de libertad por el Gobierno de facto, recibirán una pensión de poco más de once mil pesos, y esta persona agredida, no está comprendida en el artículo 7 de la ley. Cabe agregar que los ciudadanos beneficiarios x esta triste situación no llegan a 100 en todo el país.

Edila Departamental Mabel Porcal; da lectura a una carta de vecinos del barrio *La Humedad* de las Toscas de Caraguata, Ruta 26, solicitando se gestione el alumbrado de la Ruta entre el Km. 346 al 347. Motiva la petición, el tránsito fluído de peatones, ciclistas y motonettistas en horas de la noche x estudio y trabajo. A la vez, solicita el alumbrado en calles del barrio *Porcal* de la misma zona.

Edila Departamental Esc. Célica Galarraga; hace referencia a dos temas que considera de importancia: el primero sobre las conclusiones de la Comisión Investigadora respecto a la regasificadora, y critica la actitud de 2 legisladores del Partido Nacional (Betina Britos y Ricardo Berois) que no estuvieron presentes y con su ausencia convalidaron para que la reunión se hiciera en forma secreta para no perjudicar a personas del Gobierno Nacional y luego se postulan a la presidencia de la República. Agrega además, que existen pedidos de informes que nunca fueron contestados y que se debió esperar diez años para que se lograra una Comisión Investigadora que dejó a la luz todas las maniobras de ANCAP.

Suplente de Edil Gustavo Bornia; se refiere a un pedido de informes de la Suplente de Edil Alicia Stinton, sobre colocación de lomadas en la Av. Héctor Gutiérrez Ruiz frente a la Escuela al Aire Libre, solicitando se le conteste a la brevedad, ya que hace 6 meses de dicha solicitud.

En otro orden, solicita se designe como barrio, con el nombre de Alfonso Casalás, a la zona comprendida al norte de Av. Domingo Arena entre las calles Juan Gómez López y Víctor



Odrizola, y acompaña 100 firmas de vecinos de la barrios circundantes a la Parroquia de Lourdes, encabezado por el Padre Juan Costa. Destaca la personalidad de Sr. Casalás y enumeras sus obras en el barrio.

Finalmente, dedica un párrafo a la mención a dos coterráneos que presentaron sus creaciones literarias: en primer lugar “*el poeta de la Sexta*” Julio Costales, con el libro “*Cruces del Lujan*”, y luego, al Dr. Danilo dos Santos, quien publicó su primer libro “*Retrepemos*”.

Edil Departamental Mario Segovia; hace referencia a diversos logros relevantes alcanzados durante la gestión del Frente Amplio; en primer lugar refiere al alto índice de personas que han mejorado su situación de pobreza. Se han otorgado 300 mil nuevos empleos y las condiciones de trabajo han mejorado notoriamente y con esto, se consagra la jubilación, seguro de enfermedad, cobertura ante accidentes laborales, etc.. La ampliación de recursos destinados a la Educación; ha disminuido la mortalidad infantil y mejorado la atención a las madres y una buena alimentación, además agrega, que estas transformaciones son la garantía para mirar hacia el futuro sin la angustia del pasado. Finaliza diciendo que hay que apostar a una sociedad más próspera, igualitaria e integrada que mejore los mecanismos de inversión pública asegurando una buena distribución de la riqueza y el poder que alcance a todos, mediante salarios, condiciones laborales y servicios públicos, universales. En definitiva “*UNA PATRIA PARA TODOS*”

